



En quartillo.

SELLO QUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO CIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Muestro oficio a me se d' el t'ano
 encarnar. de la et'ano y en virtud de
 he poder que lo como v'ado. etud. pa-
 rere ante v' y d'igo. de el d'io sem-
 parte combiene que por el p'io. de la
 v'ado. de un Ferrimio en maner a
 que haga fe, de la clauula el Ferram.
 Morgado y p'io. Juan Tor Balles ante de
 q' et'ano de la et'ano Neuvica, a come-
 quencia del pod' p' Ferram q' de Confiso ante
 Azim de d'ando al, de la clauula en
 que lego a la referida un parte de
 la cantidad de un mil p' e igualm'te
 de la cabera y p'io de d'ho Ferram, y p'io
 se me entregue. Con tanto.

A los p'ios y h'ijos. se h'iva mandar tener
 de d'ho Ferrim. en los Ferrimio q' Nevo so-
 licitados, seg' en el t'ano.

Cayetano ofedat

CA. AD 3
 CAS 11
 BOL 824
 f 1

Este con Citacion. Lima
y febrero 23 de 1806

Ornely

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Don.
& Orue Alferes & Sario de la R.
Amada Alc. ordin. de esta ciudad, y
su Jurisdiccion por su Mag. con pa
ser al D. D. Cayetano Belon Are
sor de esta Ciudad en el dia a
su fecha.

Ame mi.

Mag. Ant. de Arana
Cam. del m. del Excmo. Cav. do

En el numero dia de la fha. al auto q. antecede cite para
lo comenido en el al. or. d. Tomar a Vallejo, Alc. novim.
de esta Ciudad, en un ter. day fee.

Arana

Confesario de...